



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

15 DIC 2009

Fecha.....

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CAMINO: SANTIAGO - COLINA - LOS ANDES".
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 15 DIC 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JUDICIAL		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. ADMINISTRACION		
DEPART. V.O.P. H. J.T.		
SUB. DEPT. MUNICIPI.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTO:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3979, de fecha 03 DIF. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)

N° 848

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, doña Ligia Barrueto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponden percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CAMINO: SANTIAGO - COLINA - LOS ANDES"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 1477/2007.

FAN/Im 3493163
N° Proceso



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopit.cl/mop/fiscalia/>

NOMBRE RECEPTOR	Ciudad	Bolivia	N° Boleta	Fecha Boleta	Mon	O Boleta
Ligia Barreto Fauré	Santiago		20403	25-11-2009		42.500

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$42.500.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P. 2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

